

# “LIDERAZGO E INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES”



## LIDERAZGO DE LAS MUJERES

- 8 de Marzo de 1857
- Industria Textil, NYC
- Pan y Rosas
- Mejores salarios, jornada laboral y derecho al voto
- 1975 ONU estable por 1ª vez DIM
- 1947 Larga lucha 17 octubre 1953
- RC promulgó reformas constitucionales para que las mujeres gozaran de ciudadanía plena
- Elecciones 3 de julio de 1955
- Logro a los avances democraticos más importantes de reconocimiento a los derechos de las mujeres
- Retos para alcanzar la paridad sustantiva



## LIDERAZGO DE LAS MUJERES

- Todas participan en política con el propósito de posicionar una propuesta en la sociedad, esto supone convencer a votar por ustedes y de esta manera acceder al poder.
- La política como la ciencia del poder, como un bien instrumental que nos permite intervenir en la construcción de las sociedades. Se puede utilizar para transformar a la sociedad y a nosotras mismas (empoderamiento).
- Las mujeres aún estamos discriminadas en la política. Gracias a los movimientos feministas, se abren espacios de posibilidad que hay que aprovechar.
- La discriminación produce vulnerabilidad (BAE).

## LIDERAZGO DE LAS MUJERES

- Fortalecimiento de nuestras competencias y la participación, permiten romper el cerco de la discriminación
- El ingreso de las mujeres al campo político requiere reinventar nuevas formas de hacer política, una política que se aleje de prácticas más bien masculinas, descalificadoras y poco constructivas.
- El poder es una relación social de dominio entre individuos o grupos, el poder no es bueno, ni malo: depende de cómo se utilice.
- Su ejercicio supone: libertad, voluntad y responsabilidad.

# LIDERAZGO DE LAS MUJERES

- Oportunidad de desarrollar las potencialidades personales
- Ser protagonista de nuestras vidas
- Aportar a nuestra comunidad
- Nueva forma de hacer política:
- Empoderamiento
- Dignidad, Solidaridad, DH
- Creando puentes



# LIDERAZGO DE LAS MUJERES



- SER, PENSAR, HACER
- COHERENCIA
- CANDIDATA
- MUJER (FODA)



# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

- Con la formación de liderazgos femeninos, se busca incidir en la sociedad.
- Teniendo como pilares la participación ciudadana y el respeto a la dignidad de la mujer en todas sus acciones
- Derechos Humanos



# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

- Dialogo que se establece entre autoridades y sociedad civil que posibilite construir y aprobar políticas, planes, programas, agendas, proyectos de beneficio común.
- Esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante los diferentes actores: autoridades, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder.
- Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general





# INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

- ¿PARA QUÉ?
- Para resolver problemas específicos,
- Para fortalecer y empoderar a las mujeres
- Para promover y consolidar la democracia
- POLITICA PÚBLICA
- Es una práctica que incurre en un espacio público, en donde los diferentes actores sociales, gobierno, sociedad civil, grupos de interés confluyen entre sí por medio de las negociaciones, para tratar un problema que se considera pertinente, dar atención mediante programas, normas, planes, leyes y todo aquel instrumento que favorezca a la resolución de la necesidad demandada o identificada.

# INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

- AGENDA CIUDADANA
- Compuesta por una serie de temas considerados de atención prioritaria
- Para ser tomados en cuenta es importante identificar los actores estratégicos y tomadores de decisión.
- Corresponsabilidad
- Diferencia entre plan de incidencia política y campaña de incidencia política

# INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

## DISEÑO DE CAMPAÑA

- Metodología de los ocho pasos
- Oficina de Washington para asuntos latinoamericanos WOLA
- Para mejorar y ampliar el poder de incidencia política.
- ¿Qué queremos?
- ¿Quién tiene el poder de decisión?
- ¿Qué tenemos que hacer para convencer a la persona clave?
- ¿Cómo sabemos si está funcionando el plan?

# INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES

## PROCESO

- Elegir un tema para construir la Agenda
- Realizar un diagnóstico para identificar el problema central y los actores involucrados
- Establecer objetivos y alternativas de la Agenda
- Elaborar un plan de acción para la realización de la Campaña
- Sistematizar la experiencia: definir metas, indicadores y método de evaluación (logros y alcances)

# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

- 1. Análisis de Contexto y definición del tema
- 2. Definición del problema
- 3. Formulación del objetivo
- Especifico, medible, alcanzable, relevante, tiempo.
- 4. Análisis del espacio de decisión y sus actores
- 5. Autoanálisis (FODA)
- 6. Selección de estrategias de influencia
- 7. Elaboración del plan de actividades
- 8. Monitoreo y evaluación



# INCIDENCIA POLITICA



# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

## comprometida con la Cultura BTF



- Basadas en uno de nuestros principios: **Relaciones equilibradas entre hombres y mujeres:** *Reconocimiento y respeto a la igualdad, las diferencias, la complementariedad, la corresponsabilidad y la interdependencia entre los sexos.*
- Reconocemos a esta cultura laboral como un factor determinante para el **bienestar emocional** de mujeres y hombres trabajadores,

Promovemos desde 2007 la **implementación de acciones que generen las condiciones que les permitan a los trabajadores de Nuevo León y México equilibrar su vida personal y laboral.**



# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES



**VIDA Y TRABAJO EN EQUILIBRIO**  
Para México

Campaña para sensibilizar sobre la importancia de generar condiciones para que las/os trabajadoras de Nuevo León y México gocen de un bienestar emocional al balancear su vida personal y laboral



**Objetivo 1**



**Objetivo 2**



**HOY**  
**Objetivo 3**



Generar alianzas con los sectores público y privado, actores clave en la promoción e implementación de esta cultura laboral del Balance Trabajo-Familia.


En conjunto con más instituciones integrantes de la “Alianza por la Igualdad” logramos la **aprobación de la conmemoración anual del 1 de junio** como el

**Día Balance Trabajo- Familia**  
**En Nuevo León en 2018**  
**A nivel nacional en 2019**

**No. 01 – Favorecer**

La creación de oportunidades de ingresos a través del empleo, autoempleo y emprendimiento, que le permitan a las mujeres armonizar sus responsabilidades de cuidado con su actividad laboral, considerando las necesidades específicas de las jefas de familia

En nuestro día a día nos damos cuenta de que ...



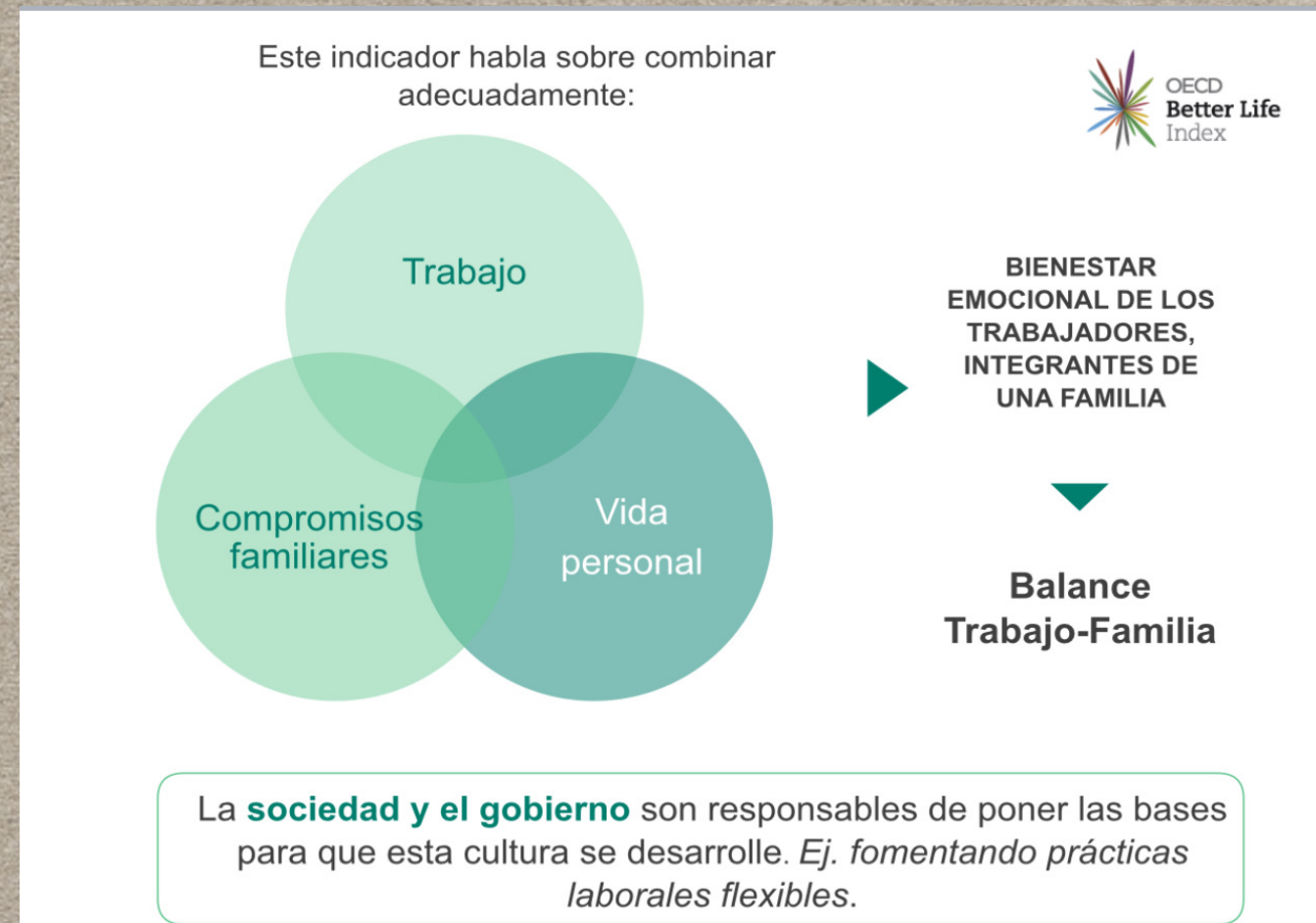
Lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida diaria

Desafío de todos los trabajadores

Las familias son afectadas



# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES



## Algunas estadísticas relacionadas

- **53.8%** de los hogares mexicanos son **biparentales**
- **18%** son **monoparentales**
- **33%** de los hogares son encabezados por una **mujer**

Fuente: INEGI (2017) Encuesta Nacional de Hogares (2020) Censo de Población y Vivienda



### ¿Quién atiende a los niños?

- Quedan a cargo de alguien más en el hogar.
- Están creciendo en guarderías.
- Los hermanos mayores se quedan a cargo de los más pequeños.

Fuente: Dra. Lorena Martínez (2019)



## Índice para una vida mejor: Indicador Balance Vida-Trabajo (OCDE)

Tenemos el **lugar 37 de 38** en este indicador.

Según la OCDE en México:

- Casi el **30% de los empleados** tienen un horario de trabajo muy largo (**más de 50 horas a la semana**) una de las tasas más altas en la OCDE.
- Dedicamos **menos de 13 horas** al día:
  - Al **ocio** (vida social con amigos y familiares, pasatiempos, juegos, uso de la computadora y la televisión, etc.)
  - Al **cuidado personal** (incluido sueño y alimentación)
- Somos uno de los países en que **más horas se invierte en traslados** trabajo-hogar: 1 hora 53 minutos.

• Si hiciéramos un ejercicio de contabilizar nuestras horas del día, ¿cuál sería el resultado?



## Beneficios de implementar prácticas de esta Cultura Balance Trabajo-Familia

1. Mayor compromiso y sentido de pertenencia de los colaboradores.
2. Disminución del índice de rotación.
3. Atracción de talentos.
4. Lealtad hacia el centro de trabajo.
5. Menores riesgos de trabajo.
6. Mayor satisfacción personal de cada empleado.
7. Ambientes laborales más positivos.
8. Disminución de problemas psicosociales.

El balance del trabajo y la familia debe abordarse con reformas legislativas, con la implementación de políticas laborales que la promuevan y con la oferta de servicios de atención a las responsabilidades familiares.

NOM 035 Riesgos psicosociales  
Reformas a la Ley Federal del Trabajo: Teletrabajo  
Aprobación del Sistema Nacional de Cuidados (sin presupuesto)

# INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES

**CONSEJOS PARA FOMENTAR EL BALANCE ENTRE TRABAJO Y FAMILIA**  
 El 1 de junio será el primer **Día Nacional del Balance Trabajo y Familia** en México.  
 ¿Qué pueden hacer las empresas para fomentarlo? Aquí algunas ideas de especialistas en Recursos Humanos:

**EL ECONOMISTA** Consejos para fomentar el balance entre trabajo y familia

**1** *\*Diagnóstico*  
*\*Plan BTF*  
**Visión clara.**  
 Entender que la vida personal de los colaboradores influye en su rendimiento.

**2**  
**Flexibilidad laboral.**  
 Crear políticas de trabajo flexibles o media jornada una vez a la semana.

**3**  
**Trabajo y familia.**  
 Organizar actividades físicas y sociales que involucren a la familia de los colaboradores.

**4**  
**Vacaciones.**  
 Aumentar los días de vacaciones; la OIT recomienda tres semanas al año.

**EL ECONOMISTA** Consejos para fomentar el balance entre trabajo y familia

colaboradores. trabajador.

**9**  
**Establecer límites.**  
 Alentar a los empleados a desconectarse del trabajo al salir de la oficina.  
*\*Horarios para contestar correos y mensajes.*

**EL ECONOMISTA** Consejos para fomentar el balance entre trabajo y familia

**5**  
*Banco de horas.*  
**Licencias.**  
 Ampliar los días de las licencias de maternidad y de paternidad.

**6**  
*Reducción de las jornadas de las madres lactantes mayores a los de la ley vigente.*  
**Reincorporación materna.**  
 Programas para que las madres reincorporen gradualmente.

**7**  
**Equidad familiar.**  
 Promover el reparto equitativo del cuidado familiar entre los colaboradores.

**8**  
**Guarderías.**  
 Apoyos para guardería como parte de las prestaciones del trabajador.

Guía práctica con acciones concretas para **empleadores** basada en las Políticas que favorecen a las familias y otras buenas prácticas laborales en el contexto del COVID-19.

1. Implementar acuerdos de trabajo flexible
2. Apoyar a los padres y las madres que trabajan con opciones seguras y apropiadas para el cuidado de la niñez en el contexto del COVID-19 y las barreras de acceso al cuidado de la niñez
3. Permitir a personas trabajadoras ausentarse del trabajo para atender las necesidades de cuidado de un miembro de la familia
4. Medidas de apoyo y asesoramiento



Guía práctica con acciones concretas para **sindicatos** basada en las Políticas que favorecen a las familias y otras buenas prácticas laborales en el contexto del COVID-19.

1. Fomentar el conocimiento sobre opciones de medidas de conciliación vida y trabajo.
2. Convenios colectivos sobre medidas de conciliación de la vida familiar, personal y el trabajo. *Tan importantes como los aumentos salariales.*
3. Promover cambios culturales. Dentro de sus prácticas sindicales: inclusión de liderazgos femeninos, horarios fuera de responsabilidades familiares, proveer servicios de cuidado



# MUJERES EN LA FORJA DE LA PATRIA

## SOMOS MÁS SÍ SOMOS TODAS



**Velvet Torres**